

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO

Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
12 de noviembre de 2018

Hora de inicio 09:00

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 6 de noviembre de 2018.

02. Varios.

Se Da Cuenta

03. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ordenanza del HCD N° 03/07, se informa que se puso a consideración de los Consejeros el acceso digital de la versión taquigráfica del Acta N° 739 de la Sesión Ordinaria del día 10 de septiembre de 2018 durante el lapso 8 al 15 de noviembre de 2018, de no producirse observaciones a la misma se procederá a su publicación.

04. EXP-UNC: 0053102/2018. Resolución Decanal N° 579, fechada el 25 de octubre pasado. Convalida el envío en comisión de la Dra. Laura Alonso ALEMANY a la ciudad de Asunción (Paraguay) donde permaneció por el lapso 23 al 25 de octubre del corriente año, donde participó como conferencista en el Workshop "Ciencia de Datos".

05. EXP-UNC: 0053078/2018. Resolución Decanal N° 580, fechada el 25 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Germán TIRAO se traslade en comisión a la ciudad de Pucón (Chile) por el lapso 4 al 8 de noviembre de 2018, donde participará como conferencista invitado en la "6° Conferencia de Física Médica en la Frontera".

06. EXP-UNC: 0052522/2018. Resolución Decanal N° 581, fechada el 25 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Oscar REULA se traslade en comisión a la localidad de Playa del Carmen de la ciudad de Cancún (México) del 5 al 10 de noviembre, a la ciudad de Dijon (Francia) del 23 al 29 de noviembre, a la ciudad de Marsella (Francia) del 29 de noviembre al 3 de diciembre y a la ciudad de Palma de Mallorca (España) del 3 al 9 de diciembre del corriente año, donde participará como conferencista invitado, realizará una estadía de investigación y visitas varias a diferentes institutos de Física.

07. EXP-UNC: 0052450/2018. Providencia Decanal N° 130, fechada el 19 de octubre pasado. Encomienda a la Prof. María del Valle MINA se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 1 al 2 de noviembre de 2018, donde Participará de las Primeras Jornadas de Práctica Profesional Docente en Profesorados Universitarios en Matemática.

08. EXP-UNC: 0051507/2018. Providencia Decanal N° 135, fechada el 22 de octubre pasado.

Convalida el envío en comisión del Dr. Gustavo A. Monti a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 18 al 20 de octubre de 2018, donde participó de una clase de Resonancia Magnética en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA.

09. EXP-UNC: 0051532/2018. Providencia Decanal N° 136, fechada el 25 de octubre pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Carlos KOZAMEH a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca por el lapso 12 al 13 de octubre de 2018 donde participó de una reunión del Proyecto PDTS CIN-CNICET.

10. EXP-UNC: 0052603/2018. Providencia Decanal N° 137, fechada el 25 de octubre pasado. Convalida el envío en comisión del Lic. Luis Ariel BIEDMA a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 19 de octubre al 10 de noviembre de 2018, donde realizó una visita de investigación en la División Colisiones Atómicas del Centro Atómico Bariloche.

11. EXP-UNC: 0053077/2018. Providencia Decanal N° 138, fechada el 25 de octubre pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Carlos Enrique OLMOS a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 23 al 29 de octubre de 2018, donde participó en el Humboldt-Colloquium.

12. EXP-UNC: 0052635/2018. Providencia Decanal N° 139, fechada el 25 de octubre pasado. Convalida el envío en comisión del Lic. José Alberto VEDELAGO a la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires por el lapso 24 al 28 de octubre del corriente año, donde participó del Humboldt-Colloquium.

13. EXP-UNC: 0053071/2018. Providencia Decanal N° 140, fechada el 25 de octubre pasado. Encomienda el envío en comisión del Dr. Esteban ANOARDO a la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires por el lapso 25 al 27 de octubre del corriente año, donde participará del Humboldt-Colloquium.

14. El Dr. Tomás GODOY, responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, informa la designación de la Dra. Maria Silvina RIVEROS y el Dr. Uriel KAUFMANN como responsable y subresponsable, respectivamente, del grupo.

Resoluciones del CD a rectificar

15. EXP-UNC: 0049054/2018. Rectificar el artículo 1° de la Resolución CD N° 334/2018, donde dice "...Encuadrar la licencia en el Art. 4° inc. a de la Ord. HCD 1/91 ...", debe decir "... Encuadrar la licencia en el Art. 1° de la Ord. HCD 1/91 ...". Rectificar el artículo 2° de la Res. CD 334/2018, donde dice: "... por el lapso 1° de enero al 31 de julio de 2019 para realizar tareas de investigación en Finlandia. Encuadrar la licencia en el Art. 4° inc. c de la Ord. HCS N° 1/91..." debe decir: "...por el lapso 1° de enero al 2 de julio de 2019 encuadrar la licencia en el Art. 4° inc. a de la Ord. HCS 1/91, y del 3 al 31 de julio de 2019 encuadrar la licencia en el Art. 4° inc. c de la Ord. HCS 1/91, para realizar tareas de investigación en Finlandia..."

Despachos de Comisiones del CD.

Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia

16. EXP-UNC: 0047353/2018. Solicitud de Año Sabático presentado por el Dr. Carlos E. ARECES.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

"...La Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Solicitud de Año Sabático...."

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

“...Visto el pedido presentado por el Dr. Areces, el informe de personal y sueldo, y considerando que se cumplen las condiciones establecidos en las R. R. 1122/2001 y R. HCS 542/2012, esta Comisión aconseja aprobar el pedido...”

Comisión de Asuntos Académicos

17. EXP-UNC: 0053824/2018. La Secretaria General solicita se llame a selección interna para cubrir interinamente tres (3) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple y tres (3) cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en la Sección Física. Adjunta perfiles y propone Tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en dictamen de mayoría, con cinco firmas, dice:

“...La Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar el Tribunal de Evaluación, los requerimientos del Perfil y la grilla de evaluación de los antecedentes presentada en el expediente de referencia.

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) Programa de Formación Docente: Trayecto Teórico 5% - Trayecto Práctico 5%
- b) Experiencia como Ayudante Alumno, en Tutorías 5% - otros antecedentes en docencia 5%.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera 5%
- b) Becas, premios y distinciones 5%
- c) Avances en la carrera de Doctorado 10%
- d) Otros cursos 5%

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales 4%
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales 2%
- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales 4%
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales 2%
- e) Actividades de Extensión 3%

Clase de oposición (40%)

En el llamado de, Profesor Ayudante B con dedicación simple, aprobar el Tribunal de Evaluación. Además propone mantener los requerimientos del Perfil y modificar la grilla de evaluación de los antecedentes, quedando expresada del siguiente modo:

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) Experiencia como Ayudante Alumno y en Tutorías 15 %
- b) Otros antecedentes en docencia 5%.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera 5%
- b) Becas, premios y distinciones 5%
- c) Avances en la carrera de Doctorado 10%
- d) Otros cursos 5%

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales 4%
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales 2%
- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales 4%
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales 2%
- e) Actividades de Extensión 3%

Clase de oposición (40%)...”....”

La Comisión de Asuntos Académicos en dictamen de primera minoría, con cuatro firmas, dice:

“...La Comisión de Asuntos Académicos propone en el llamado de, Profesor Ayudante A con dedicación simple, aprobar el Tribunal de Evaluación. Además

propone mantener los requerimientos del Perfil y modificar la grilla de evaluación de los antecedentes, quedando expresada del siguiente modo:

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) 10% al Programa de Formación Docente
- b) 10% a experiencia como Ayudante Alumno, en Tutorías y otros antecedentes.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera
- b) Becas, premios y distinciones
- c) Avances en la carrera de Doctorado
- d) Otros cursos

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales
- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales
- e) Actividades de Extensión

Clase de oposición (40%)

En el llamado de, Profesor Ayudante B con dedicación simple, aprobar el Tribunal de Evaluación. Además propone mantener los requerimientos del Perfil y modificar la grilla de evaluación de los antecedentes, quedando expresada del siguiente modo:

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) Experiencia como Ayudante Alumno y en Tutorías
- b) Otros antecedentes en docencia.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera
- b) Becas, premios y distinciones
- c) Avances en la carrera de Doctorado
- d) Otros cursos

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales
- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales
- e) Actividades de Extensión

Clase de oposición (40%)...”

La Comisión de Asuntos Académicos en dictamen de segunda minoría, con una firma, dice:

“...La Comisión de Asuntos Académicos propone en el llamado de, Profesor Ayudante A con dedicación simple, aprobar el Tribunal de Evaluación. Además propone mantener los requerimientos del Perfil y modificar la grilla de evaluación de los antecedentes, quedando expresada del siguiente modo:

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) Programa de Formación Docente
- b) Experiencia como Ayudante Alumno, en Tutorías y otros antecedentes.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera
- b) Becas, premios y distinciones
- c) Avances en la carrera de Doctorado
- d) Otros cursos

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales

- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales
- e) Actividades de Extensión

Clase de oposición (40%)

En el llamado de, Profesor Ayudante B con dedicación simple, aprobar el Tribunal de Evaluación. Además propone mantener los requerimientos del Perfil y modificar la grilla de evaluación de los antecedentes, quedando expresada del siguiente modo:

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) Experiencia como Ayudante Alumno y en Tutorías
- b) Otros antecedentes en docencia.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera
- b) Becas, premios y distinciones
- c) Avances en la carrera de Doctorado
- d) Otros cursos

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales
- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales
- e) Actividades de Extensión

Clase de oposición (40%)...”

18. EXP-UNC: 0053826/2018. La Secretaria General solicita se llame a selección interna para cubrir interinamente seis (6) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple y tres (3) cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en la Sección Matemática. Adjunta perfiles y propone Tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en dictamen de mayoría, con cinco firmas, dice:

“...La Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar el Tribunal de Evaluación, los requerimientos del Perfil y la grilla de evaluación de los antecedentes presentada en el expediente de referencia.

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) Programa de Formación Docente: Trayecto Teórico 5% - Trayecto Práctico 5%
- b) Experiencia como Ayudante Alumno, en Tutorías 5% - otros antecedentes en docencia 5%.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera 5%
- b) Becas, premios y distinciones 5%
- c) Avances en la carrera de Doctorado 10%
- d) Otros cursos 5%

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales 4%
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales 2%
- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales 4%
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales 2%
- e) Actividades de Extensión 3%

Clase de oposición (40%)

En el llamado de, Profesor Ayudante B con dedicación simple, aprobar el Tribunal de Evaluación. Además propone mantener los requerimientos del Perfil y modificar la grilla de evaluación de los antecedentes, quedando expresada del siguiente modo:

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) Experiencia como Ayudante Alumno y en Tutorías 15 %

b) Otros antecedentes en docencia 5%.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera 5%
- b) Becas, premios y distinciones 5%
- c) Avances en la carrera de Doctorado 10%
- d) Otros cursos 5%

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales 4%
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales 2%
- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales 4%
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales 2%
- e) Actividades de Extensión 3%

Clase de oposición (40%)...”....”

La Comisión de Asuntos Académicos en dictamen de primera minoría, con cuatro firmas, dice:

“...La Comisión de Asuntos Académicos propone en el llamado de, Profesor Ayudante A con dedicación simple, aprobar el Tribunal de Evaluación. Además propone mantener los requerimientos del Perfil y modificar la grilla de evaluación de los antecedentes, quedando expresada del siguiente modo:

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) 10% al Programa de Formación Docente
- b) 10% a experiencia como Ayudante Alumno, en Tutorías y otros antecedentes.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera
- b) Becas, premios y distinciones
- c) Avances en la carrera de Doctorado
- d) Otros cursos

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales
- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales
- e) Actividades de Extensión

Clase de oposición (40%)

En el llamado de, Profesor Ayudante B con dedicación simple, aprobar el Tribunal de Evaluación. Además propone mantener los requerimientos del Perfil y modificar la grilla de evaluación de los antecedentes, quedando expresada del siguiente modo:

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) Experiencia como Ayudante Alumno y en Tutorías
- b) Otros antecedentes en docencia.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera
- b) Becas, premios y distinciones
- c) Avances en la carrera de Doctorado
- d) Otros cursos

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales
- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales
- e) Actividades de Extensión

Clase de oposición (40%)...”

La Comisión de Asuntos Académicos en dictamen de segunda minoría, con una firma, dice:

“...La Comisión de Asuntos Académicos propone en el llamado de, Profesor Ayudante A con dedicación simple, aprobar el Tribunal de Evaluación. Además propone mantener los requerimientos del Perfil y modificar la grilla de evaluación de los antecedentes, quedando expresada del siguiente modo:

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) Programa de Formación Docente
- b) Experiencia como Ayudante Alumno, en Tutorías y otros antecedentes.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera
- b) Becas, premios y distinciones
- c) Avances en la carrera de Doctorado
- d) Otros cursos

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales
- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales
- e) Actividades de Extensión

Clase de oposición (40%)

En el llamado de, Profesor Ayudante B con dedicación simple, aprobar el Tribunal de Evaluación. Además propone mantener los requerimientos del Perfil y modificar la grilla de evaluación de los antecedentes, quedando expresada del siguiente modo:

Antecedentes Docentes (20%), de los cuales corresponden:

- a) Experiencia como Ayudante Alumno y en Tutorías
- b) Otros antecedentes en docencia.

Antecedentes Académicos (25%), que corresponden a:

- a) Promedio y regularidad en la carrera
- b) Becas, premios y distinciones
- c) Avances en la carrera de Doctorado
- d) Otros cursos

Otros Antecedentes (15%), que corresponden a:

- a) Trabajos publicados en Revistas Internacionales
- b) Trabajos publicados en Revistas Nacionales
- c) Trabajos presentados en Congresos Internacionales
- d) Trabajos presentados en Congresos Nacionales
- e) Actividades de Extensión

Clase de oposición (40%)...”

19. EXP-UNC: 0053298/2018. El Ing. Walter ZANINETTI, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, solicita se llame a selección interna un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/47), para ese Grupo. Adjunta perfil y propone Tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“...La Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar el llamado con el perfil y Tribunal propuesto...”

Comisión de Reglamento y Vigilancia

20. EXP-UNC: 0045514/2018. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA, presenta propuesta de modificación del Reglamento para Proyectos de Extensión (PPEE).

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

“...Visa la propuesta de modificación del reglamento para proyectos de extensión presentada por el Sr. Secretario de Extensión Dr. Marcos Oliva, esta comisión sugiere su elevación al CD para su aprobación...”

Asuntos Entrados

Secretaría de Asuntos Académicos

21. EXP-UNC: 0047673/2017. El Sr. Nicolás Andrés HÖRMANN MANRIQUEZ, DNI 37.575.729, presenta su renuncia al cargo de Ayudante Alumno categoría “B”, a partir del 1 de noviembre de 2018.

22. EXP-UNC: 0051263/2018. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, solicita se llame a selección de Docentes y Ayudantes Alumnos para el curso de Nivelación modalidad intensiva 2019.

Secretaría de Posgrado

23. EXP-UNC: 0056224/2018. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, propone una modificación en la distribución docente del segundo cuatrimestre del 2018 en la “Maestría en Aplicaciones de Información Espacial”, para dictar el curso “Herramientas avanzadas para la teledetección en recursos agrícolas y forestales” se designaría al Dr. Carlos R. KUNST.

Secretaría de Extensión

24. EXP-UNC: 0053146/2018. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA, solicita la designación a partir del 15 de noviembre y hasta el 14 de diciembre de 2018, de la Srta. Annette Sharon Antonella RIVAS RUIZ, DNI 39.080.661, como ayudante Alumno de Extensión para colaborar en el desarrollo de actividades en el marco del Proyecto “Prevalencia De Hipertensión Arterial en Consultorios de Salud Familiar y General del Hospital Misericordia”.

25. EXP-UNC: 0055212/2018. Dictamen de la Comisión Evaluadora, convocada por Resolución Decanal N° 615/2018, integrada por los miembros titulares Esther GALINA, Lucía E. ARENA y Rodolfo PEREYRA, convocada para cubrir cuatro cargos de Ayudantes Alumno de Extensión, para colaborar en el marco del proyecto RELAMPAGO “Acciones Orientadas a la Calibración Hidrológica del Radar Meteorológico RMA1” y el de FAMAF-MINCYT, “Cosecheros de granizos Córdoba”, desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.

26. EXP-UNC: 0055211/2018. Dictamen de la Comisión Evaluadora, convocada por Resolución Decanal N° 614/2018, integrada por los miembros titulares Esther GALINA, Lucía E. ARENA y Rodolfo PEREYRA, convocada para cubrir un cargo de Ayudante Alumno de Extensión, para colaborar en el marco del proyecto RELAMPAGO “Acciones Orientadas a la Calibración Hidrológica del Radar Meteorológico RMA1” y el de FAMAF-MINCYT, “Cosecheros de granizos Córdoba”, desde el 15 de noviembre de 2018 al 15 de enero de 2019.

27. EXP-UNC: 0055213/2018. Dictamen de la Comisión Evaluadora, convocada por Resolución Decanal N° 616/2018, integrada por los miembros titulares Esther GALINA, Lucía E. ARENA y Rodolfo PEREYRA, convocada para cubrir un cargo de Ayudante Alumno de Extensión, para colaborar en el marco del proyecto RELAMPAGO “Acciones Orientadas a la Calibración Hidrológica del Radar Meteorológico RMA1” y el de FAMAF-MINCYT, “Cosecheros de granizos Córdoba”, desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 y del 15 febrero al 1 de abril de 2019.

28. EXP-UNC: 0055214/2018. La Comisión Evaluadora, convocada por Resolución Decanal N° 613/2018, integrada por los miembros titulares Esther GALINA, Lucía E. ARENA y Rodolfo PEREYRA, convocada para cubrir un cargo de Ayudante Alumno de Extensión, para colaborar en el marco del proyecto RELAMPAGO “Acciones Orientadas a la Calibración Hidrológica del Ra-

dar Meteorológico RMA1” y el de FAMAF-MINCYT, “Cosecheros de granizos Córdoba”, informa que el llamado quedó desierto.

Prosecretaría Académica - Evaluación Docente

29. EXP-UNC: 0055713/2018, 0055740/2018, 0055649/2018, 0055753/2018, 0055744/2018, 0055716/2018, 0055727/2018 y 0055641/2018. La Prosecretaría Académica, Dra. Patricia Kisbye, eleva dictámenes emitidos por el Comité Evaluador N° 1 correspondientes a la Evaluación de Desempeño Docente de los docentes que se mencionan a continuación: Rodrigo Exequiel BÜRGESEER, Osvaldo Mario MORESCHI, Daniel Eduardo LESCANO, Ana Georgina FLESIA, Horacio Miguel PASTAWSKI, Marcos Luis SALVAI, Marta Susana URCIUOLO y Gonzalo Sebastián PERALTA. Corresponde al Consejo tomar conocimiento de los dictámenes emitidos y elevar al H. Consejo Superior los mismos para su consideración.

Renuncias

30. EXP-UNC: 0056585/2018. La Dra. Marta URCIUOLO presenta renuncia condicionada a su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación exclusiva, según los requerimientos del ANSES para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

31. EXP-UNC: 0061833/2013, 0027893/2018. El Dr. Emilio A. LAURET (legajo 40.933) presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/24) y al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/03) en el Grupo de Teoría de Números, a partir del 1 de marzo de 2019, por razones personales.

Licencias

32. EXP-UNC: 0054590/2018. El Dr. Cristian VAY (legajo 40.926) solicita licencia con goce de haberes en su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, por el lapso 26 de diciembre de 2018 al 24 de junio de 2019, a fin de llevar a cabo una estancia de investigación en el Instituto de Matemática de la Universidad de Sevilla (IMUS).

Informe del Área Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada con goce de haberes por el art. 1° de la Ord. HCS N° 1/91.

Aval - Auspicio

33. EXP-UNC: 0056416/2018. La Comisión Interclaustrado de géneros y diversidad de la FAMAF, solicita aval institucional para la realización del Taller “Herramientas para el abordaje de las violencias de género en el ámbito de la UNC”, a llevarse a cabo el día 28 de noviembre de 2018, en esta Facultad.

Otros

34. EXP-UNC: 0051029/2018. El Dr. Edison Alberto FERNANDEZ CULMA solicita percibir el incentivo para Docentes investigadores con dedicación exclusiva para los años 2018, 2019 y 2020, según Art. 40° inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Adjunta plan de docencia e investigación para el período indicado. La Secretaria Académica y el Secretario de Ciencia y Técnica avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.